



Universidad de Granada



Resolución de la Universidad de Granada, de 15 de marzo de 2013, por la que se adjudican 10 Ayudas, dirigidas a Estudiantes de los Campus de Ceuta y Melilla, para la realización de cursos de esquí, en el curso académico 2012/13

De conformidad con lo estipulado en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes de 1 de marzo de 2013, por la que se convocan 30 ayudas, dirigidas a estudiantes de los Campus de Ceuta y Melilla, para la realización de cursos para el curso académico 2012/2013, se ha resuelto publicar la Relación de personas beneficiarias de las mencionadas ayudas, que cumplen los requisitos económicos y académicos previstos en la convocatoria.

CAMPUS DE CEUTA:

BOCOYA HEREDIA, MELANIA
FERNÁNDEZ EL MAHIL, M. SORAYA
MARTÍNEZ VAQUERIZO, SANDRA
MUSTAFA MOHAMED, MOHAMED BILAL
PINO BRUNET, NATALIA DEL

CAMPUS MELILLA:

ABDERRAHMAN AZAAR, AKRAH
AMAR BOUZIAN, SAMIRA
DRISS COTILLA, NORA
MOHATAR MOHAMED, MOHAMED
MUSA MOHAND, MOHAMED

Todos los adjudicatarios de estas ayudas deberán contactar con el CAD para proceder a la ejecución de las mismas.



Universidad de Granada



Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-1-99).

Granada, 15 de marzo de 2013

Rosa M^a García Pérez
Vicerrectora de Estudiantes

*C./Severo Ochoa s/n Edif.
Comedores Universitarios
18071, Granada
Tfno.: 958243136
Fax: 958244247*

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Estudiantes